

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

179/000850

16802

La crisis del coronavirus ha provocado en Italia la adopción de medidas muy drásticas, entre otras, la limitación de la movilidad de los ciudadanos. Tales medidas se adoptaron cuando la situación en dicho país era extremadamente grave: la elevadísima tasa de contagio del virus había provocado ya la saturación del sistema sanitario, escasez en la distribución de alimentos o limitación en la disponibilidad de bienes de consumo, entre otras muchas consecuencias.

Pese a esta situación de emergencia generalizada y social que se vivía en Italia, el corresponsal de TVE destacado allí, D. Lorenzo Milá, transmitió una imagen distorsionada de la realidad. Durante varios informativos, facilitó una falsa imagen de tranquilidad y de indiferencia frente a la crisis que se estaba viviendo.

La línea comunicativa de este mensaje coincide casi idénticamente con la posición oficial del Gobierno de España. Así las cosas, parece poco probable que dicha coincidencia se deba a una mera casualidad.

Por todo ello, se plantean las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Se adoptarán medidas disciplinarias contra quien dio a D. Lorenzo Milá la instrucción de transmitir una información no ajustada a la realidad, o contra el propio presentador, si se confirmase que él mismo fue quien decidió falsear los hechos revelados?
2. ¿En qué consistirán, llegado el caso, esas medidas disciplinarias?



Corporación
Radiotelevisión Española

El corresponsal en Roma de TVE, Lorenzo Milá, no falseó ningún hecho y reflejó en cada momento la información facilitada y transmitida por las autoridades y responsables sanitarios italianos. Ni él ni nadie en RTVE reciben instrucciones de transmitir una información no ajustada a la realidad.

Por lo tanto, no se va a adoptar ninguna medida disciplinaria.

En Madrid, a 17 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi